



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 412.-

REF: APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCION, FODECO, A LA ASOCIACION MAPUCHE HUILLICHE DE PUERTO WILLIAMS.

PUERTO WILLIAMS; septiembre 13 de 2021.

VISTOS CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 369, de fecha 30/08/2021, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- El Decreto Alcaldicio N° 702, de fecha 15/12/2020 que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2021;
- El Acuerdo N° 99, del Concejo Municipal, aprobado en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 07 de septiembre del año 2021; y,
- El Certificado N° 251, de fecha 11/09/2021 de la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo que entrega la Subvención, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 07/09/2021.

D E C R E T O :

1º APRUÉBASE, la entrega de una subvención municipal, la que deberá ser rendida a más tardar el día 31 de diciembre; a la siguiente Organización Comunitaria, y por el monto que se indica:

INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	ASOCIACION INDIGENA MAPUCHE HUILLICHE DE PUERTO WILLIAMS
RUT	74.114.700-9
DOMICILIO	Calle Capdeville s/n, Ciudad de Puerto Williams
REPRESENTANTE LEGAL	JEANNETTE MARIA ALVARADO SERON
RUT	10.608.192-1
MOTIVO	Trabajos de instalación de equipamiento para contar con agua caliente la Sede de la Asociación
MONTO ASIGNADO	\$ 600.000.-; (seiscientos mil pesos)

2º REDÁCTESE, el Convenio de otorgamiento de subvención, a fin de resguardar los intereses de la Municipalidad.

3º IMPÚTESE, el gasto que genere la entrega de esta subvención a la cuenta presupuestaria correspondiente al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



JFA /POG/SSC/ssc.

Distribución:

1. ASOCIACION MAPUCHE HUILLICHE DE PUERTO WILLIAMS.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. Secretaría de Planificación Municipal
7. Alcaldía
8. Oficina de Partes



C E R T I F I C A D O N° 251.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 07 de septiembre de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 99 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **aprobó la entrega de una subvención, por postulación de un Proyecto Fodeco, de \$600.000.- a la Asociación Mapuche-Huilliche de Puerto Williams**:

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 11 días del mes de septiembre del año 2021.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 99

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, por postulación de un Proyecto Fodeco, de \$600.000.- a la Asociación Mapuche-Huilliche de Puerto Williams:

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			Aprueba con observación que queda reflejada en el acta
Don Juan Velásquez Muñoz	X			Aprueba con observación que queda reflejada en el acta
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			Aprueba con observación que queda reflejada en el acta
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **votos** a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 99 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 25** del día martes 07 de septiembre del año 2021.

